

— **¿Cuáles son las 4 categorías de becas?**

Las Becas de la Fundación Ama Amoedo comprenden 4 categorías: Artistas, Arte y Compromiso social, Organizaciones y Publicaciones.

— **¿Se puede aplicar a más de una categoría?**

Cada persona física, institución u organización podrá aplicar únicamente a 1 categoría de Becas en cada convocatoria. A su vez, no se aceptarán ni examinarán múltiples solicitudes al interior de una categoría específica. Artistas pertenecientes a colectivos artísticos que apliquen a las Becas no pueden aplicar de forma independiente a otra categoría.

— **¿Puedo corregir y/o agregar información adicional a la aplicación a la beca una vez que ya envié el formulario?**

No serán contemplados cambios de proyectos y solicitudes una vez enviada la aplicación. En caso de haber cometido algún error al completar el formulario, por favor comunicarse con info@fundacionamaamoedo.org notificando el problema específico.

— **¿Es accesible la convocatoria? ¿Se puede aplicar por otro medio?**

El método de aplicación online a las Becas Fundación Ama Amoedo es accesible para lectores. Si por motivos de accesibilidad se requiera asistencia para completar la solicitud, por favor comunicarse con la Fundación a info@fundacionamaamoedo.org

— **¿Debo adjuntar un detalle de presupuesto específico sobre cómo destinaría los fondos de la Beca al momento de aplicar?**

En la aplicación se requiere una descripción clara y precisa de cómo serían utilizados los fondos. En caso de obtener la Beca, será necesario realizar un cuestionario de seguimiento a los seis meses y dos informes cumplidos un año y dos años respectivamente desde la obtención de la Beca.

— **¿Quiénes pueden aplicar a la Beca de Artistas?**

Las Becas Fundación Ama Amoedo de Artistas están destinadas a artistas de Latinoamérica, el Caribe y la diáspora, sea por nacionalidad y/o herencia cultural, cuyas prácticas estén abocadas a las artes visuales. Se podrán postular personas físicas mayores de 18 años o colectivos artísticos con una única propuesta de investigación o creación artística, tales como: producción de obra y costos asociados, proyectos específicos de exhibición que, en primera instancia, no estén asociados a espacios comerciales, desarrollo de un proyecto, archivo y preservación de su propio trabajo, entre otros ejemplos.

— **¿La Beca de Artistas financia exhibiciones?**

Las Becas de Artistas pueden ser utilizadas para la producción de exhibiciones siempre y cuando se realicen en espacios sin fines de lucro.

— ¿Quiénes pueden aplicar a la Beca de Arte y Compromiso Social?

Las Becas de Arte y Compromiso Social están dirigidas a fundaciones, cooperativas sin fines de lucro, colectivos, asociaciones y artistas de Latinoamérica, el Caribe y la diáspora, sea por nacionalidad y/o sitio donde se realizará el proyecto presentado en la aplicación que, a través de las artes, contribuyan a generar un impacto positivo en la sociedad. Se aceptarán proyectos de iniciativas específicas que utilicen la práctica artística para promover la educación, la salud, la inclusión social y el empoderamiento de comunidades.

— ¿Quiénes pueden aplicar a la Beca de Organizaciones?

La Beca de Organizaciones recibirá aplicaciones de instituciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones sin fines de lucro y fundaciones de Latinoamérica, el Caribe y la diáspora, sea por ubicación geográfica y/o cuya misión esté orientada al arte y los artistas de la región. Las Becas de Organizaciones están destinadas a apoyar proyectos específicos que promuevan, preserven y difundan el trabajo de artistas latinoamericanos, tales como archivos, programas públicos, intercambios culturales, entre otros.

— ¿Quién puede aplicar a la Beca de Publicaciones?

La Beca de Publicaciones está destinada a entidades artísticas sin fines de lucro, individuos, editoriales de pequeña y mediana escala.

— ¿Una publicación en formato de revista puede aplicar para la Beca de Publicaciones?

La Beca de Publicaciones está destinada a publicaciones de libros, revistas especializadas, libro de artista y otro tipo de publicaciones físicas o digitales enfocadas en las artes visuales.

— ¿Puedo combinar mi Beca con otros apoyos?

Sí. Todas las Becas Fundación Ama Amoedo pueden ser destinadas a proyectos que cuenten con otros apoyos, siempre y cuando los patrocinadores en cuestión no posean intereses contrarios a los de la Fundación.

— ¿Cómo es el criterio de selección?

El jurado tomará en cuenta la correlación con los objetivos del llamado vinculados a cada categoría y su aporte al desarrollo artístico. El Jurado evaluará que el presupuesto sea razonable y consiga ser ejecutado con los recursos y plazos asignados. Se buscarán propuestas que presenten desafíos, inviten a la reflexión, experimentación y que denoten rigor artístico y compromiso con la práctica. Las aplicaciones seleccionadas priorizarán el impacto real y significado que el otorgamiento de la Beca pueda tener a nivel personal y en la comunidad que lo rodea.

—¿Cómo es el proceso de selección?

El jurado, integrado por tres curadores externos y un representante de la Fundación Ama Amoedo evaluarán todas las propuestas. Contarán con apoyo técnico para la verificación de que todas las aplicaciones cumplan con los requisitos solicitados. En caso que el Jurado considere necesario, durante el proceso de trabajo podrán contactar a los aplicantes para una entrevista que se llevará a cabo de forma virtual. Por decisión unánime del jurado, se elegirán las propuestas finalistas, y sus responsables serán contactados de forma privada para anunciar el otorgamiento de la Beca.

Lamentablemente, debido a la cantidad de aplicaciones que esperamos recibir, no se podrá proporcionar una devolución individual sobre las mismas.

—¿Es confidencial toda la información sobre mi aplicación?

Toda la información proporcionada a la Fundación Ama Amoedo se mantendrá en estricta confidencialidad.

— ¿Cómo puedo contactarme si tuviera preguntas adicionales?

Se puede contactar a la Fundación Ama Amoedo vía email a info@fundacionamaamoedo.org

— ¿Cómo son financiadas las Becas Fundación Ama Amoedo?

Las Becas son financiadas exclusivamente por la Fundación, sin recibir fondos de terceros ni apoyos gubernamentales.

— ¿Pueden contactar a las referencias que se incluyen en la aplicación?

En caso de considerarlo necesario, el Jurado podrá comunicarse con las referencias listadas en la aplicación a fin de solicitar información adicional sobre quien aplique.

— ¿Cuándo debo comenzar mi proyecto y qué plazo tengo para ejecutarlo?

Las propuestas seleccionadas dispondrán del plazo de un año para su realización, a partir del otorgamiento de la Beca. Estarán exentos de este plazo los proyectos seleccionados para la Beca de Publicaciones, los cuales dispondrán del plazo de 2 años para su ejecución.

—¿Cómo se abonan las Becas?

Las Becas Fundación Ama Amoedo se abonarán mediante transferencia bancaria a una cuenta de titularidad del becario/a/x, ya sea cuenta personal o de la entidad aplicante. Las mismas se otorgarán de forma directa, indivisible e intransferible.

— En caso de aplicar como organización, institución, asociación o colectivo, ¿se necesita contar con certificación notarial y/o entidad jurídica inscripta?

En los casos en los que se aplique como entidad, sea fundación, institución, asociación o colectivo de artistas, no será requisito excluyente su consolidación jurídica y/o legal. Será requerida información que constate el trabajo profesional y comprometido de la entidad con anterioridad a la aplicación en la presente convocatoria.